

S-05691-2022

SERVICIO DE DRON – PROGRAMA 80 CM.

OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2022

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El presente pliego, tiene por objeto fijar las especificaciones técnicas que regirán en la licitación del alquiler de dron y asistencia para la operación para la producción de 4 capítulos del programa "80 CM", durante el periodo octubre y noviembre de 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se relaciona a continuación los equipos y accesorios:

- Dron principal: DJI MAVIC PRO 2
- Drones auxiliares: DJI PHANTOM 4, PRO DJI MINI 2
- Monitorado para realización: Tablet para el monitorado en paralelo con el operador para su pertinente verificación.
- Cámara de grabación formato HD.
- Equipamiento complementario: Suficiente número de baterías para una grabación en la montaña y sin asistencia de automóvil.
- Se requiere que la empresa adjudicataria y el equipamiento utilizado, así como las zonas de vuelos utilizadas en la grabación, estén autorizados por los organismos competentes.
- El dron auxiliar DJI PHANTON 4 PRO 2 puede ser esta marca y modelo, u otra marca o modelo con capacidad de vuelo con viento de escala Beaufort 5 de 17 a 21 nudos o superior.
- El dron auxiliar DJI MINI 2, debe poseer protección para las hélices para poder volar en zonas con aves.
- La entrega del material grabado, siempre se realizará a la finalización de la grabación.
- Es imprescindible que la empresa adjudicataria posea un sistema de walkie-talkie, ya que los rodajes se realizan en lugares en que la cobertura de telefonía móvil puede ser deficiente.
- En todos los rodajes, la asistencia para la operación del dron, tendrá que ser la misma. Si por cualquier circunstancia sobreviniera, los recursos propuestos en la oferta técnica no fueran los que finalmente vayan a ejecutar el contrato, el licitador deberá proponer asistencia con experiencia igual o superior a los inicialmente propuestos informando a la Unidad de RTVE responsable de este contrato, antes de su inicio.
- La empresa adjudicataria deberá disponer de todos los permisos necesarios y aprobados por los organismos correspondientes, y un seguro de responsabilidad civil conforme a la normativa vigente.

OTRAS CONSIDERACIONES

80 CM, es un programa de reportajes de temática sobre rutas a pie, lo que obliga a realizar en cada una de las jornadas de rodaje, una media aproximada de 10 a 20 km. Por este motivo la asistencia asignada para la operación del dron, debe poseer una buena forma física.

La duración de la jornada es de 10 horas, y la hora de inicio será a partir del comienzo de la grabación.

Las jornadas indicadas en cada uno de los rodajes, se comunicarán con antelación las fechas concretas de grabación por parte de la Producción del programa.

Las fechas posibles de grabación son orientativas, dependiendo de la previsión meteorológica y de otros requerimientos en la producción del programa.

PLAN DE TRABAJO

Producción de 4 capítulos en diferentes localizaciones de la geografía española.

- Cantabria (Costa Quebrada y Parque Natural de Oyambre) del 3 al 7 de octubre.
- Huesca-Valle de Arán (Benasque-Artiga de Lin) del 17 al 22 de octubre.
- Asturias (Parque Natural de Redes) del 31 de octubre al 4 de noviembre.
- Navarra (Parque de Urbasa y Andía) del 14 al 18 de noviembre.

CONTENIDO OFERTA TÉCNICA

Oferta **obligatoria**:

- Presentación del catálogo de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- El contenido de las características técnicas deberá contener información suficiente para la evaluación de la oferta técnica acorde a lo definido en el apartado "especificaciones técnicas"
- Acreditación de experiencia mínima del personal adscrito a la ejecución del servicio, de 10 trabajos realizados sólo en el sector audiovisual (cine, Televisiones nacionales y autonómicas).

Aspectos técnicos de **valoración objetiva**:

- El licitador incluirá en su oferta la siguiente información:
Experiencia del personal adscrito a la ejecución de servicio de dron, **superior** a 10 trabajos realizados sólo en el sector audiovisual (cine, TV.), que se acreditará mediante la correspondiente certificación.